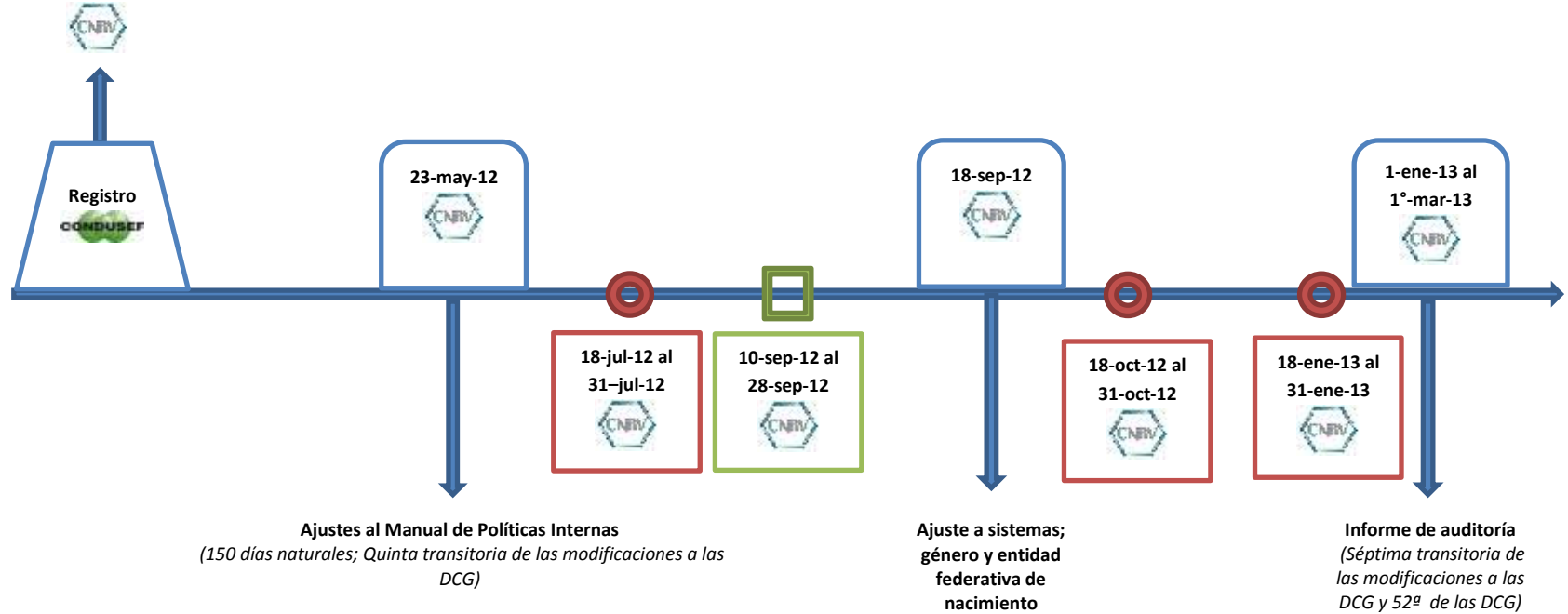


Obligaciones que deberán cumplir las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas

Presentación de:

- Integración del Comité de Comunicación y Control (38ª de las DCG)
- Designación de Oficial de Cumplimiento (40ª de las DCG)
- Identidad de la persona o grupo de personas que ejerzan el control (53ª de las DCG)
- Manual de Políticas Internas (54ª de las DCG)



○ Reportes de operaciones relevantes del periodo comprendido entre el 18 al 31 de diciembre de 2011 y del primer y segundo trimestre de 2012 ⁽¹⁾ (Tercero transitorio de las modificaciones de las DCG y 28 de las DCG)

□ Reportes de operaciones inusuales e internas preocupantes del periodo comprendido entre el 18 de diciembre de 2011 al 30 de junio de 2012 ⁽¹⁾ (Cuarta transitoria de las modificaciones de las DCG y 29ª y 34ª de las DCG)

Notas: ⁽¹⁾ Conforme al Lay out que emita la Secretaría.